

el Ayuntamiento anualmente por este tiempo a la
 villa de Nro Redentor Jesuchristo, en conformidad de sus
 reales Privilegios, buenos usos, y practica inmemorial
 Tenor virtud y tenor de hechar la muerte de Comisario del
 Contraste para el año que dara principio en primer
 Mayo de setecientos ochenta y seis entre las Cav.
 queno lo tienen en quinquena, y han de ser las partes
 de Cavilary y funciones de. Y en lo que el simple pond
 empleado en el servicio; Para lo qual se leyo la real
 cion e executada por el presente. Y habiendose hechado
 esta muerte en la forma acostumbrada tocado el baguín
 de Cloueta y la Ciudad nombra al Señor D. Diego
 Lopez Guillen Jurado.

La Ciudad nombra por Juez de Mera para el año siguiente
 de setecientos ochenta y seis a D. Jines Buitrago que lo es
 y acciase le haga valer, para que cumpla con su cargo
 practicando en el dicho tiempo el servicio de Dando, con
 arreglo a la real cion de arriba.

La Ciudad nombra por fiel de Pero y Romana a Juan
 Fernandez que lo es.

La Ciudad nombra por fiel de medicina a Antonio de ante
 Maestro Carpintero que lo es.

La Ciudad nombra por fiel Contraste Marcador de plata
 y tocador de Oro a Don Antonio de Galvo q. lo es; y en lo que